Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 205

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997.-

Asunción, 03 de Mayo de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997.-, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997.

Que, el Comité de Evaluación, integrado por C.P. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones | DOC, la Abog. Margarita Mieres Fornerón, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC, el C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe del Departamento de Compras Menores | DOC, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio del 05 de febrero de 2021 y de finalización del 22 de febrero de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se recomienda la adjudicación a las empresas1- UNPAR S.A., MENEVA S.R.L., TAPE PYTA S.A., COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L., SAMAL S.R.L. por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN"*.

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el monto total del llamado es de guaraníes 149.512.740 (Gs. ciento cuarenta y nueve millones, quinientos doce mil, setecientos cuarenta), contándose con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1116/2021 del 8 de marzo de 2021, con el cual se acredita la disponibilidad de los recursos que se pretenden invertir.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, las actuaciones del Comité de Evaluación designado para el estudio y análisis de las ofertas se ajustan a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. (Sic.)

...///

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección Administrativa Documental
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita F. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 205

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997.-

03 de Mayo de 2021.

Que, por Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", se establece en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales mínimos.... La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación".* (Sic.)

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC Nº 281/2020, de fecha 29 de abril de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
1- UNPAR S.A.	13 – 19 – 20 – 23 – 35 – 37 – 38 – 40 – 47 y 48.	35.817.648
2- MENEVA S.R.L.	2 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 14 – 15 – 16 – 17 – 18 – 21 – 22 – 24 – 26 – 27 – 28 – 33 – 34 – 36 – 41 – 42 – 43 – 44 – 45 – 46 – 49 – 50 – 53 – 55 – 56 y 57.	34.763.928
3- TAPE PYTA S.A.	1 – 3 – 4 y 6.	36.238.000
4- COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.	25 – 29 – 31 – 39 – 51 – 52 y 54.	5.003.024
5- SAMAL S.R.L.	5 – 30 – 32 y 58.	11.116.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		122.938.600

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Nancy Ayala Santos, Jefa
Unidad Operativa de Apoyo Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rina E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 205

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE GUARDIA Y PACIENTES DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD" – ID N° 394.997.-

03 de Mayo de 2021.
Hoja 3/3

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN CD N° 11/2021: Guaraníes CIENTO VEINTIDÓS MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, y los Cuadros de Comparación de Precios y de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTÍSIMA TRINIDAD, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 4° Establecer que el Contrato sea suscripto por el titular del HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SANTÍSIMA TRINIDAD.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
03 MAYO 2021 HORA: 10:00
26101/21 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL